

AGRICULTURA HUARPE Y CONQUISTA ESPAÑOLA: DISCUSIÓN DE RECIENTES PROPUESTAS

Alejandro García*

RESUMEN

A partir del registro arqueológico recuperado en dos sitios de la ciudad de Mendoza, Chiavazza y Mafferra (2007) han propuesto una serie de ideas relacionadas con el sistema de subsistencia de los huarpes, la población indígena que habitaba el Centro-Norte de Mendoza a la llegada de los españoles. En el presente artículo se discuten algunos aspectos relacionados con la base de datos utilizada, el origen y cronología de los contextos, y la representatividad de los sitios analizados. Como resultado, se concluye la falta de evidencias que permitan poner en duda la realización de prácticas agrícolas por parte de los huarpes, y la persistencia del modelo tradicional que afirmaba la existencia de una economía local apoyada en actividades extractivas y productivas.

Palabras claves: agricultura indígena, huarpes, conquista española, Mendoza

RESUMO

A partir do registro arqueológico recuperado em dois locais na cidade de Mendoza, Chiavazza e Mafferra (2007) propuseram uma série de idéias relacionadas com o sistema de subsistência das indígenas Huarpes que habitavam o Centro e Norte de Mendoza quando chegaram os espanhóis. Este artigo discute alguns aspectos da base de dados utilizada, a origem e cronologia dos contextos e à representatividade das amostras analisadas. Como resultado, se conclui a falta de provas que possam pôr em dúvida a realização de praticas agrícola de parte dos Huarpes, e a persistência do modelo tradicional, que afirmava a existência de uma economia local com base em atividades de extração e produção de alimentos.

Palavras-chave: agricultural indiana, Huarpes, Conquista espanhola, Mendoza

* CONICET - Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Fac. de Filosofía, Humanidades y Artes (UNSJ) - Fac. de Filosofía y Letras (UNCuyo). alegarcia@unsj.edu.ar

García, A. 2011. Agricultura huarpe y conquista española: discusión de recientes propuestas. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 5:147-171. Buenos Aires.

ABSTRACT

Based on the archaeological record recovered at two sites located in Mendoza city, Chiavazza and Mafferra (2007) have proposed some ideas related to the subsistence system of the Huarpe, the indigenous group that inhabited the north-central Mendoza to the arrival of the Spaniards. In this article I discuss some aspects related to the database used, the origin and chronology of the contexts, and the representativeness of the analyzed sites. As a result, I conclude the lack of evidence to cast doubt on the implementation of agricultural practices by the Huarpe, as well as the persistence of the traditional model that asserted the existence of a local economy based on both extractive and productive activities.

Keywords: native agriculture, Huarpes, Spanish conquest, Mendoza

INTRODUCCIÓN

Los huarpes habitaban el Centro-Norte de San Juan a la llegada de los españoles a Cuyo. Se trataba de poblaciones poco numerosas cuya economía de subsistencia se basaba fundamentalmente en actividades extractivas (caza de guanacos, ñandúes y animales menores), pesca y recolección de frutos (principalmente algarroba) y productivas (agricultura y probablemente ganadería de la llama). Si bien la importancia relativa de cada componente en la economía local de las distintas comunidades parece haber estado vinculada con la localización específica de cada una de aquéllas, a la llegada de los españoles los productos agrícolas habrían constituido uno de los pilares de la dieta de los huarpes de los principales valles del Centro-Norte de Mendoza. Esta es la visión generalmente aceptada en la región, construida fundamentalmente a partir de datos documentales tempranos. Sin embargo, Chiavazza y Mafferra (2007) recientemente han puesto en duda la producción agrícola por parte de los huarpes y han realizado algunos planteos teóricos relacionados con el tema.

En el presente artículo se evalúan los aspectos teóricos en los que se basan los mencionados planteos, y los datos recientemente aportados sobre el consumo de cultivos en el período prehispánico tardío y colonial temprano en el Valle de Huentota, en el Norte de Mendoza. Al respecto se sostiene la invalidez de algunos presupuestos teóricos esgrimidos, la falta de representatividad de los contextos analizados, la ausencia de un registro prehispánico tardío adecuadamente identificado y la confiabilidad de los datos documentales y arqueológicos sobre los que se asienta la idea de producción agrícola huarpe previa al contacto con los españoles. En consecuencia, se estima que algunas aristas de las propuestas analizadas por Chiavazza y Mafferra constituyen un

aporte interesante para evaluar en futuros trabajos, pero que, en cambio, el eje central de las nuevas ideas no tiene sustento a partir de la información arqueológica y documental local.

REGISTRO ARQUEOLÓGICO Y DOCUMENTAL

Las evidencias arqueológicas

El registro arqueológico tardío de varios sitios del Norte de Mendoza ha sido interpretado como reflejo de prácticas agrícolas desarrolladas a nivel regional. Los primeros hallazgos fueron realizados por Canals Frau y Semper (1956:175), quienes señalaron la presencia de “granos de maíz quemados, varias mazorcas enteras, carbonizadas de este cereal” en los sitios Agrelo-Patronato y Arboleda Norte. Junto con estos restos observaron además “rastros de antiguos canales” (Canals Frau y Semper 1956:176), lo que contribuyó a interpretar el desarrollo de prácticas agrícolas por los grupos huarpes del área pedemontana y de llanura (donde se ubican los sitios mencionados).

Los niveles estratigráficos más recientes de varios abrigos rocosos precordilleranos han brindado evidencias de consumo de productos agrícolas (García 1990, 1992). En Agua de La Tinaja I, Bárcena y colaboradores (1985) identificaron cuatro niveles de ocupación con restos vegetales y estimaron probable el cultivo de quínoa y de calabaza por el grupo precerámico del Nivel IV (ca. 4510 ± 130 años C¹⁴ AP – Gak 10.733) en base a los antecedentes regionales. En los dos niveles más recientes (el I es posterior a un fechado de 1360 ± 70 años C¹⁴ AP – Beta 6.589) se hallaron restos de maíz, zapallo, calabaza y quínoa. Para los autores, “*Chenopodium quinoa* se cultivó en las proximidades de Agua de la Tinaja I” (Bárcena et al. 1985:357). Además se hallaron escasos restos de camélidos que no pudieron identificarse a nivel de especie, y restos de plantas consumibles recolectadas, como *Setaria mendocina* y las cactáceas *Maihueniopsis glomerata* y *Denmoza rhodacantha*.

En la Cueva El Jagüelito, ubicada a ca. 3.100 m.s.n.m., se hallaron restos de maíz y calabaza en contextos fechados entre 1050 ± 80 (Teledyne 14291) y 980 ± 50 (LP-309), caracterizados además por la presencia de cerámica de estilo Agrelo (Sacchero et al. 1988). También aparecieron restos de vegetales recolectados (algarrobo, molle, chamar y cactáceas) y de camélidos (presumiblemente *Lama guanicoe*).

En el cercano alero Agua de la Cueva – Sector Norte, Durán y García (1989) recuperaron maíz, poroto y trigo junto con cerámica Viluco, cerámica vidriada y artefactos líticos y de hierro, en lo que podría ser un registro correspondiente a

ocupaciones indígenas durante el período hispánico (Durán y García 1989:57) o a un palimpsesto que pudo haber integrado elementos de ocupaciones prehispánicas e hispánicas tempranas. En el nivel inmediato inferior (II) se recuperaron fragmentos de cerámica inca (y algunos de probable filiación diaguita chilena incaica) y restos de zapallo, maíz, poroto y mate.

El registro arqueológico tardío de otro abrigo precordillerano, la Cueva del Toro, brindó fragmentos de cerámica Viluco junto con restos de maíz, zapallo y mate, que ya se encontraban presentes en el nivel estratigráfico previo de la secuencia (Nivel IV) (García 1988:65). También se registraron restos de chañar, algarrobo, molle y cactáceas, y numerosos huesos de camélidos.

A fin de comprender mejor la información anterior, cabe señalar que las investigaciones recientes apoyan firmemente la idea de que el estilo cerámico Agrelo correspondía a las poblaciones huarpes del Centro-Norte de Mendoza posteriores a mediados del primer milenio d.C. (García 2002), en tanto que el estilo Viluco habría sido impuesto a esas poblaciones durante la dominación incaica (García 1996, 1999a). También es importante señalar que mientras en la región precordillerana abundan las cactáceas, sus condiciones ambientales son adversas para el crecimiento de plantas como el algarrobo y el chañar, propias de zonas más bajas. No menos significativo resulta el hecho de que en los tres últimos sitios mencionados aparecieron numerosas puntas de proyectil en los contextos comentados, en estrecha vinculación con las actividades de caza que se habrían desarrollado en la región.

Los datos mencionados indican claramente que durante ocupaciones prehispánicas tardías de sitios precordilleranos se consumían diversos productos agrícolas. Dadas las condiciones adversas para el cultivo de estas plantas en la región montañosa, comúnmente se interpretó que el origen de estos productos debía estar en el Valle de Uspallata o en el piedemonte y llanura orientales, de donde debieron provenir también los frutos de chañar y algarrobo. Esta idea fue plasmada gráficamente en un modelo de aprovechamiento complementario del espacio propuesto por Durán y García (1989:32).

Por otro lado, es importante destacar que en el vecino territorio sanjuanino existen variadas evidencias de agricultura indígena (Gambier 1974, 1977, 1988) remontables por lo menos a 300 años a.C. (García 2010).

Los datos históricos

La información documental relacionada con la historia temprana de la región cuyana contiene algunas alusiones importantes a la realización de prácticas agrícolas prehispánicas o al consumo de los productos de las mismas. Una de las fuentes más significativas es la crónica de Jerónimo de Bibar, quien habría acompañado a Francisco de Villagra en un viaje de Norte

a Sur por la vertiente oriental andina. Villagra y sus hombres arribaron antes del 18 de mayo de 1551 (casi diez años antes de la fundación de Mendoza) al valle de Huentota (donde actualmente se ubica esta ciudad) y permanecieron allí varios meses hasta poder cruzar la cordillera rumbo a Chile, debido a que se encontraba cerrada por las nevadas invernales (Draghi Lucero 1945: XLI). Durante esos meses, Villagra aprovechó para explorar el centro de Mendoza. Posteriormente pasó a Chile, probablemente en setiembre de 1551. El escrito de Bibar data de aproximadamente 1558, y en él el autor deja constancia de las observaciones realizadas sobre los grupos indígenas de las Sierras Centrales y de Cuyo. Al respecto, en lo concerniente a los huarpes, Bibar señala que: “de esta provincia [Caria] a la de Cuyo hay treinta leguas. Están todas pobladas y de mucha gente. Estos indios de Cuyo también fueron conquistados de los Incas. Estos son más labradores que no los de Caria; siembran mucho maíz y frísoles y quínoa; poseen muchos guanacos. Hay todas las cazas que he dicho, y sus vestiduras son de lana. También hay acequias muy buenas.” (Bibar [1558] 1966:165).

En este caso, lo que el autor hace es establecer diferencias que pueden ser de utilidad a los propios españoles en la continuidad del proceso de dominación de la región. Por lo tanto no cabe pensar que este tipo de menciones sean fruto de la inventiva del cronista; por el contrario, estas observaciones indican que las prácticas agrícolas existían en Cuyo antes de la llegada de los españoles. Varias menciones tempranas apoyan esta posición. Una de ellas indica que “...la madre de Goaimaye, llamada Estepe, dio al Cacique Coyo una oveja de la tierra para que la dejasen sembrar en las tierras de Tantiaquén...” (Espejo 1954:16). Otras aluden a una circunstancia del viaje de Villagra, siendo la más clara la del testimonio de Martín Hernández en un proceso iniciado contra Villagra, en el que señalaba que “...é que se acuerda este testigo que un día, estando al pie de la cordillera, en el río de Cuyo, con mucha hambre y extrema necesidad, é le trajeron al dicho Francisco de Villagra unos criados é yanaconas suyos una poca de quínoa é pedazos de panes de algarroba” (Medina 1900:528).

Aquí resulta claro el cultivo de quínoa por los indígenas cuyanos. Igualmente importantes son otras menciones sobre la existencia de sistemas hídricos prehispánicos en Cuyo. Muy significativa es la información relativa a la Junta de Caciques reunida para determinar qué tierras se les otorgarían a los españoles:

“Y respondió el dicho Don Felipe Estene y dijo que él, como Señor de este valle y tierras había dado y señalado al dicho capitán Cristóbal del Castillo al tiempo que fundó y pobló esta dicha ciudad ciertas tierras que corrían por unas acequias que salían del Río de esa Ciudad”;
“...en cual dicha acequia se llama Goazap Mayu y corre y riega desde la

dicha estancia asta el Río de esta ciudad...”;
“...las tierras vacas que hay para los cristianos corren desde unos paredones y puerta que va por el camino de tierras hacia donde el dicho cacique Ayllallao tiene sus tierras y asiento y hacia una acequia que va aguas abajo, que va a dar a un carrizal y hasta una acequia alta llamada Tantayguen, que es hacia donde estaba poblado el dicho cacique Goaymaye...” (Archivo Nacional de Chile, Fondo Real Audiencia, vol. 1.892).

Canals Frau (1946:65) recogió también otros datos documentales relacionados con acequias prehispánicas en el ámbito del Valle de Huentota o de sectores aledaños, como las de Allalme, de Goaymaye y de Tabalque.

LOS NUEVOS PLANTEOS

Algunos de los puntos planteados por Chiavazza y Mafferra (2007) resultan interesantes y podrían ajustarse para explicar una parte del registro arqueológico local. Es cierta la desatención general hacia el registro arqueobotánico que los autores observan en los artículos arqueológicos de Mendoza; también es cierto que tradicionalmente cualquier presencia de restos botánicos ha sido interpretada como manifestación de prácticas agrícolas a nivel local. Estos elementos deben ser repensados a fin de mejorar la percepción del papel de los restos arqueobotánicos en las sociedades indígenas de la región. Sin embargo, otros elementos que se articulan en la interpretación alternativa propuesta por los autores en relación a la producción agrícola por parte de los huarpes no parecen tan acertados y merecen una discusión que permita reconocer su verdadero alcance. Fundamentalmente se trata de las siguientes ideas:

1) La consideración de los huarpes como una sociedad agricultora se debe a su inserción dentro del más reciente de los dos “*sistemas tecno-económicos*” excluyentes supuestamente definidos por los arqueólogos locales: uno basado en una economía de caza y recolección y en la ausencia de cerámica, y otro en la agricultura, el pastoralismo y la presencia de alfarería (Chiavazza y Mafferra 2007:129-130).

2) La caracterización agrícola de las poblaciones prehispánicas de Mendoza se realizó de manera apriorista a partir de la documentación histórica (Chiavazza y Mafferra 2007:132).

3) La evidencia arqueológica que apoya a aquella caracterización “...se basó solamente en la presencia de semillas en el registro (...) permitiendo sospechar

que estos productos podrían ser resultado de intercambios y no de la producción” (Chiavazza y Mafferra 2007:133).

4) Para Chiavazza y Mafferra (2007): “...los sitios de hábitat permanente productores de los cultígenos...” hallados en los sitios de montaña debieron ubicarse en el piedemonte precordillerano y planicie, por lo que “...podría sostenerse que las evidencias que presentamos corresponden al de un asentamiento estable y relativamente denso de población indígena durante el período de transición, previo a la llegada de los conquistadores, y colonial temprano.” (Chiavazza y Mafferra 2007:133-135).

5) Puede ponerse en duda la producción agrícola atribuida a los huarpes del Valle de Huentota, “...ya que a la fecha no se han reportado descubrimientos de maíz, poroto o quínoa, y en iguales condiciones de depositación, sí aparecieron semillas de especies neófitas (*sic*) cultivadas como trigo (*Triticum* sp.), cebada (*Hordeum* sp.), centeno (*Secale* sp.), vid (*Vitis* sp.), olivo (*Olea* sp.) y durazno (*Prunus* sp.)” (Chiavazza y Mafferra 2007:129).

6) La posible implantación de especies agrícolas europeas (trigo, cebada, centeno, vid, olivo, durazno) en el período transcurrido entre la fundación de Santiago de Chile y la de Mendoza “...llevó a los grupos nativos a reajustar sus prácticas y modalidades económicas, haciendo de este modo más propicio el posterior avance y consolidación de la conquista” (Chiavazza y Mafferra 2007:129).

Estas ideas son tan interesantes y provocativas como discutibles, y por lo tanto se impone su análisis en el marco del conocimiento arqueológico y documental de la región.

DISCUSIÓN

Caracterización de la economía huarpe

Uno de los principales puntos de discusión se relaciona con la interpretación de los antecedentes arqueológicos regionales, fundamentalmente con las periodificaciones. Específicamente, ningún estudio arqueológico relacionado con las sociedades indígenas cuyanas plantea la diferenciación entre “sistemas tecnoeconómicos” (*sensu* Chiavazza y Mafferra 2007), sino simplemente una clasificación de distintos momentos del desarrollo cultural local en base a la ausencia o presencia de algunos elementos claves de uso tradicional en todo el mundo, como la cerámica y los vegetales cultivados. La propuesta de etapas (por ejemplo “Precerámico” y “Agroalfarero”) evidentemente utiliza categorías demasiado amplias y generales como para poder desentrañar los complejos

procesos que cada una abarca. Más aún, desde los estudios de Canals Frau (1946) siempre estuvo claro a nivel regional el carácter compuesto de la economía huarpe y la participación de actividades de caza, recolección y cultivo en el sistema de subsistencia:

“...los Huarpes conocían el cultivo del suelo; pero no lo practicaron intensamente, en razón, sobre todo, del hecho de la aridez de su suelo, que sólo podía ser cultivado en los pocos lugares con suficiente humedad natural, o donde existían posibilidades de riego (...) como es usual en los demás pueblos cultivadores, la caza y la pesca seguían representando un renglón capital de su sencilla economía (...) Completaban el menú de los Huarpes, algunos productos silvestres de origen vegetal (...) especialmente la algarroba, que ellos llamaban hane, y las raíces de juncos” (Canals Frau 1946:65-69).

Una posición similar puede observarse, por ejemplo, en una reciente obra de síntesis de Bárcena (2001). Por otro lado, ningún arqueólogo regional ha planteado que las actividades económicas de subsistencia (o “sistemas tecnoeconómicos”) hayan sido excluyentes, ya que ello se hubiera contrapuesto con los registros arqueológicos de diversos sitios del área que muestran el consumo de cultígenos junto con el de productos de la caza y la recolección y con menciones documentales como la ya citada de Bibar, que señala el desarrollo conjunto de la caza y la agricultura (ver *supra*).

Arqueología vs. estudios documentales

En estrecha vinculación con lo anterior es importante resaltar que la caracterización de las poblaciones indígenas agricultoras de Mendoza no se realizó de manera “apriorística” a partir de información documental. Por un lado, cabe destacar que Canals Frau a mediados del siglo XX realizó simultáneamente estudios arqueológicos y etnohistóricos en el Centro-Norte de Mendoza, y la visión de los huarpes como agricultores surge en gran medida a raíz de sus hallazgos de sitios con grandes cantidades de cerámica Agrelo, que podían vincularse con poblaciones estables que practicaban la agricultura. De hecho, como ya se ha mencionado, en los sitios Agrelo-Patronato y Arboleda Norte Canals Frau y Semper (1956) observaron restos de canales y recuperaron granos y mazorcas de maíz.

Por otra parte, con posterioridad surgieron a nivel regional otros elementos de juicio a favor de aquella perspectiva. Por ejemplo, resultaría muy difícil comprender la dominación incaica en un territorio en el que la producción agrícola no hubiera existido previamente o no hubiera sido introducida por el propio Estado. De la misma forma, deberían esclarecerse las extrañas causas que habrían impedido durante 1.800 años el desarrollo de cultivos que sí se realizaba

en las vecinas sociedades sanjuaninas de similar complejidad, demografía y sistema de asentamiento-subsistencia.

Adicionalmente, la visión de Chiavazza y Mafferra asume peligrosamente una especie de “arqueologocentrismo”, en el sentido de que la información aportada por otras disciplinas no tiene valor real hasta no ser confrontada con resultados de trabajos arqueológicos. Pero si bien es cierto que algunas interpretaciones elaboradas por historiadores o etnohistoriadores han sido refutadas por la arqueología histórica, no menos cierto es que para realizar esa contrastación se requiere una alternativa sustentada por un cúmulo de evidencias (no supuestos ni indicios circunstanciales) debidamente estructuradas. Sin embargo, ese no es precisamente el caso analizado, que simplemente presenta diversas conjeturas que no muestran un sustento empírico que les permita constituir una alternativa real frente a la interpretación actualmente dominante.

Composición, perduración y visibilidad del registro agrícola arqueológico

Con respecto a que la caracterización de las poblaciones huarpes como agrícolas se basó solamente en la presencia de semillas, Chiavazza y Mafferra olvidaron considerar los hallazgos de mazorcas de maíz de la Cueva El Jagüelito, Arboleda Norte y Agrelo-Patronato, y los canales observados por Canals Frau y Semper (1956) en el Valle de Uco. Pero aun cuando el principal componente de registro arqueológico agrícola local sean las semillas, esta situación por sí sola no da pie a la idea de que, en consecuencia, podrían ser resultado de intercambios y no de la producción local. Por un lado, la idea de intercambios ha sido utilizada a nivel regional como alternativa para explicar el consumo de productos agrícolas en sitios de habitación no permanente (Gil 1997-98; García 2010), pero es muy difícil de sostener en el caso de los huarpes de los principales valles mendocinos, ya que el registro arqueológico y documental apoya la idea de asentamientos permanentes, con explotación logística de recursos de ambientes vecinos (e.g. la precordillera).

Fundamentalmente hay que tener en cuenta que aquellos restos generalmente se han encontrado en abrigos rocosos de la zona montañosa ocupados logísticamente, por lo que resulta comprensible que no se hallara otro tipo de evidencia en estos ambientes (como campos de cultivo o sistemas de regadío). Por otra parte, no se han descubierto y trabajado sistemáticamente (con técnicas específicas de recuperación del registro arqueobotánico) sitios de habitación y producción agrícola con contextos poco alterados y confiablemente atribuibles a los huarpes en el piedemonte y la llanura oriental (incluido el Valle de Huentota), ya sea por un problema de muy baja visibilidad o por la intensa alteración y destrucción sufrida por esos sitios por encontrarse en las zonas actualmente cultivadas u ocupadas por ciudades y poblados.

En este mismo sentido, los restos de canales que en las décadas de 1960 y 1970 observara Humberto Lagiglia (comunicación personal 2001) en el Valle de Uco, no pudieron ser visualizados por el mismo arqueólogo años después (hacia 1998) por la total modificación de esas zonas en época reciente. Esto indica que para poder evaluar de manera precisa el panorama relacionado con la producción agrícola huarpe habría que desarrollar un proyecto específicamente dirigido a hallar los sitios arqueológicos correspondientes y trabajarlos con una metodología precisa que permita recuperar u observar cualquier tipo de evidencias vinculadas con el desarrollo de prácticas de cultivo. Por el contrario, la falta de información actual proveniente del piedemonte y llanura no permite elaborar interpretaciones arqueológicas confiables y por lo tanto en la situación actual continúan siendo de gran valor los variados datos documentales y arqueológicos (para regiones vecinas) disponibles.

Finalmente, el mismo argumento de que el registro arqueológico está constituido solamente por semillas es igualmente aplicable a los contextos excavados por Chiavazza y Mafferra, ya que en ningún caso se hallaron implementos de trabajo, canales de riego o campos de cultivo asociados. Por lo tanto, en el remoto caso de que tal argumento se considerara válido, socavaría las bases de la propuesta de los mismos autores vinculada con la introducción de las especies europeas y con la profunda incidencia ideológica y económica para la conquista española de la región.

Representatividad del registro arqueológico del Área Fundacional

Tomando en consideración las mejores condiciones climáticas de los sitios del piedemonte y llanura, y las marcadas diferencias entre los contextos de los sitios bajos y de los abrigos rocosos excavados en precordillera y cordillera (en general interpretadas como localizaciones orientadas a la cacería de guanacos y carentes de artefactos agrícolas, obras de manejo del agua y espacios aledaños útiles para el desarrollo de experiencias hortícolas), se ha tendido a pensar que precisamente en las zonas de piedemonte y llanura debían ubicarse los sitios de hábitat permanente correspondientes a las poblaciones de las que se desprendían las partidas que ocupaban los abrigos rocosos de la zona montañosa. Éste es un pensamiento compartido por la mayor parte de la comunidad arqueológica local y pareciera ser el más adecuado a la luz del conocimiento actual.

Pero es necesario destacar que la zona del piedemonte y llanura oriental del Norte de Mendoza que albergaría estos sitios de habitación permanente tenía por lo menos 30 km² de superficie. El Valle de Huentota, donde se asienta la ciudad de Mendoza, habría sido una de las principales zonas habitadas por los huarpes. Sin embargo, hay que tener en cuenta que su patrón de poblamiento era disperso en consonancia con su aparentemente

baja demografía. De hecho, ni siquiera las comunidades capayanas del Norte de San Juan, más numerosas que las de los huarpes, constituían aldeas nucleadas. Por lo tanto, no es fácil hallar dentro del valle de Huentota los sitios de habitación huarpe. Por otro lado, las principales áreas de cultivo probablemente se ubicaban al Este del valle, separada de éstas por un río (el actual canal Cacique Guaymallén) y habrían ocupado grandes extensiones del actual Departamento de Guaymallén. Lamentablemente, tanto la ciudad de Mendoza como Guaymallén son zonas altamente pobladas, donde no sólo se ha destruido gran parte de las evidencias indígenas (por ejemplo, es altamente improbable hallar los antiguos campos de cultivo o los canales indígenas) sino que además es muy difícil hallar sectores en los que se puedan desarrollar excavaciones arqueológicas. Por lo tanto, éstas no se realizan donde los arqueólogos pueden prever la localización de evidencias indígenas sino donde se presenta la oportunidad, lo que reduce las posibilidades de descubrir registros específicamente buscados.

Lo anterior sirve para encuadrar la real magnitud de las excavaciones que han dado pie a las propuestas aquí comentadas, ya que aquellas se realizaron en dos sitios del Área Fundacional de Mendoza separados por una distancia de sólo 200 m y abarcando superficies muy reducidas. En efecto, las áreas de las que procedieron los materiales que dieron origen a las propuestas aquí revisadas tenían 4 m² (sitio Alberdi e Ituzaingo” o “AeI”) y 20 m² (“Ruinas de San Francisco” o “SF”). Esta superficie representa un 0,00008% de los 30 km² correspondientes aproximadamente al área del valle, incluidas las zonas adyacentes bajo riego ubicadas al E del canal Cacique Guaymallén. A pesar de que en cualquier caso es muy difícil establecer el grado de representatividad arqueológica de un sector en relación al espacio totalmente ocupado, resulta evidente que la superficie excavada carece absolutamente de representatividad a nivel local y regional, y lo mismo sucede con los hallazgos allí realizados.

Problemas cronológicos del registro del Área Fundacional

Como acabamos de ver, es altamente riesgoso poner en duda un sólido esquema interpretativo basado en reiteradas menciones documentales tempranas sobre agricultura y estructuras de riego, en registros arqueobotánicos de sitios montañosos y de llanura, y en la observación directa de canales de riego en un par de ellos, a partir de la ausencia de evidencias observada en la excavación de una pequeña superficie de la ciudad. El hecho de que no se hayan encontrado restos de maíz, poroto o quínoa en los escasos trabajos realizados en el Valle de Huentota de ninguna manera avala su inexistencia en época prehispánica tardía, sobre todo si tenemos en cuenta la carencia de contextos indudablemente prehispánicos.

Esta situación abarca los propios contextos presentados por los autores para apoyar su propuesta, ya que se observan marcadas dificultades para establecer el presunto carácter prehispánico de algunos de los registros analizados. En efecto, las evidencias utilizadas por Chiavazza y Mafferra (2007) provienen, como ya se ha mencionado, de “AeI” y “SF”. En AeI se trata de:

“...dos sectores bien definidos correspondientes a concentración de desechos (pozos de basura) que datan de etapas tempranas. En los mismos se han recuperado sugerentes contextos donde se mezcla abundante cantidad de fragmentos cerámicos tempranos (mayólicas, vidriada carrascal, rojas) de diferente procedencia (...) con cerámicas de tipo indígena denominado Viluco (...) y datado en contextos de la ciudad entre los siglos XV y XVII (...) También se descubrieron restos de fauna euroasiática mezclados con elementos óseos de fauna autóctona (...) Los escasos restos vítreos también corresponden a excepcionales piezas tempranas (sobre todo cuentas de collar destacándose una de tipo aggrip-lerlen)” (Chiavazza y Mafferra 2007:138).

Estos registros se habrían recuperado en un nivel de 10 cm de espesor (entre 230 y 240 cm) y fue fechada en 470 ± 70 años C¹⁴ AP = 1401-1628 cal d.C. (Ingeis AC1610). En este caso hay que destacar tres elementos:

1) La “mezcla” de elementos arqueológicos está dada por la presencia de materiales “euroasiáticos” con otros locales (fauna autóctona y cerámica Viluco), no por la presencia de registros prehispánicos e hispánicos tempranos. De hecho, si bien la cerámica Viluco tiene un origen anterior a la conquista española (García 1996) se continuó utilizando por lo menos hasta el siglo XVII, por lo que los restos aquí comentados pueden haber sido contemporáneos de la ocupación hispánica temprana.

2) El fechado no corresponde al nivel de los restos analizados en el artículo. Como puede observarse (Chiavazza y Mafferra 2007:138) la muestra fue obtenida entre 265 y 270 cm, o sea 25-30 cm por debajo de la base de la capa de materiales analizados.

3) Aun contando con una datación que podría llegar a resultar prehispánica (el rango de posibilidades no es definitivo), no se incorporaron en el artículo los materiales de ese nivel, lo que permite suponer que eran muy escasos y probablemente no permitían fundamentar una ocupación indígena previa de esos sectores.

Con respecto a las Ruinas de San Francisco, se utilizaron los materiales de los sectores denominados “crucero” y “pilastra NO”. En el primero se detectó “a los dos metros de profundidad”, “un nivel que hemos interpretado como el de un apisonado correspondiente a una estructura habitacional de entre 4 y

5 metros de diámetro (...) Este terreno arcilloso apisonado estaba bordeado de improntas de postes y se recuperaron también restos de quincha. En el sector central de la superficie circular se detectaron concentraciones óseas de fauna (...) de cerámicas indígenas Viluco (...) y coloniales (...) en una matriz arcillosa termoalterada con abundante carbón” (Chiavazza y Mafferra 2007:139). Una datación radiocarbónica arrojó un fechado de $440 \pm 40 = 1432-1624$ cal d.C. (URU0279). En este caso mencionaremos dos puntos:

1) El material hallado sobre el piso de ocupación presenta tanto elementos locales como “cerámicas coloniales”, por lo que debería considerarse de época hispánica.

2) Si bien la datación ofrece un rango de fechas que involucra más de 60 años posteriores a la fundación de Mendoza, la procedencia de la muestra indica “profundidad: 235-240 cm”, esto es, 35-40 cm por debajo del apisonado que contenía los restos analizados. Por lo tanto, este fechado también es anterior al momento analizado y sólo indica una fecha *post-quem* para aquél.

El otro sector se denomina “Pilastra NO” y está:

“...directamente afectado por las excavaciones del cimiento de la pilastra. Entendemos que su excavación alteró los niveles prehispánicos tardíos y coloniales tempranos (previos al nivel del piso del siglo XVII). Esta situación nos llevó a considerar los restos hallados por debajo del nivel de los 230 cm de profundidad, ya que los mismos, aun encontrándose en posición secundaria, habrían sido relocalizados a una profundidad similar de la que procedían, una vez que se rellenaron los pozos de los cimientos (...) En este pozo los contextos muestran abundantes materiales cerámicos, de tipo Viluco y coloniales tempranos, además de elementos metálicos (botones) y arqueofaunísticos que permiten sostener el registro como prehispánico tardío-colonial temprano” (Chiavazza y Mafferra 2007:139-140).

Aquí encontramos una situación particular: si bien habría eventualmente un nivel prehispánico tardío, y sus materiales habrían sido relocalizados a la misma profundidad, lo cierto es que el relleno de los pozos de los cimientos evidentemente contenía una mezcla con elementos ubicados originalmente a menos profundidad, y es imposible separar un posible componente más temprano, por lo que en este caso tampoco se dispone de un contexto indígena prehispánico.

En consecuencia, los restos analizados no prestan ningún fundamento a la propuesta de un aporte de elementos agrícolas europeos previo a la fundación de Mendoza (1561), aunque nada obsta para que ésta se haya producido.

La entrada de cultivos europeos previa a la fundación de Mendoza

De lo anterior se desprende que tampoco existen evidencias de una implantación de productos entre 1541 y 1561 que "...llevó a los grupos nativos a reajustar sus prácticas económicas". De hecho, como ya se ha explicado en otra parte (García 1999b), la organización del sistema económico huarpe es casi totalmente desconocida. Por lo tanto, si ignoramos la situación de base resultará muy difícil identificar los eventuales ajustes producidos en la misma en los momentos previos a la fundación de Mendoza. Además, debe entenderse que la incorporación masiva de especies occidentales en los años previos a la fundación de Mendoza no debería haber pasado desapercibida para los cronistas, fundadores y primeros vecinos de las ciudades de la región, y que aquella existencia debería haber quedado plasmada en por lo menos algún documento temprano, como sucede (por el contrario) con los cultígenos locales. Esta falta de mención no avala la idea del rápido reajuste propuesto, el cual, a su vez, carecía de las condiciones necesarias para su desarrollo. Fundamentalmente debe recordarse que las encomiendas previas a la fundación de Mendoza fueron muy pocas (Draghi Lucero 1945:LV) y que lejos de conllevar una fuerte presencia española en Cuyo (indispensable para enseñar, ejecutar y controlar un cambio forzado de especies en la economía indígena local) implicaba el traslado de los indígenas a los lugares de habitación de los encomenderos, o sea las ciudades chilenas.

CONCLUSIÓN

Si bien es cierto que debe replantearse el tema de la agricultura en Mendoza y que probablemente se pueda identificar un período en el que los productos agrícolas consumidos no hayan sido localmente producidos, este no parece ser el caso de las poblaciones huarpes que ocuparon el Norte de Mendoza antes de la conquista española.

Por otra parte, queda claro que los registros a partir de los cuales se propuso la idea de que los huarpes no eran agricultores carecen absolutamente de representatividad, tanto por la escasa cantidad de sitios estudiados como por la pequeñísima superficie excavada. Adicionalmente, ninguno de los dos sitios presenta un registro arqueológico en el que pueda diferenciarse un contexto indudablemente prehispánico.

En consecuencia, no existen por el momento elementos de juicio que permitan dudar razonablemente de la producción de alimentos agrícolas por parte de los huarpes, si bien esta actividad, como ya lo había propuesto Canals

Frau (1946), probablemente se desarrolló en una escala relativamente pequeña, vinculada con las necesidades de subsistencia de grupos de baja demografía del Centro-Norte de Mendoza.

Recibido: marzo de 2011.
Aceptado: octubre de 2011.

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Cecilia Pérez de Micou (CONICET-INAPL-UBA) y a dos evaluadores anónimos por su atenta lectura del manuscrito y sus valiosas sugerencias. Este artículo se enmarca en proyectos financiados por CONICET (PIP 1870), CICITCA (UNSJ) y SECTYP (UNCuyo).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archivo Nacional de Chile, Fondo Real Audiencia, vol. 1.892.

Bárcena, J. R.

2001. Prehistoria del Centro-Oeste Argentino. En E. Berberían y A. Nielsen (eds.), *Historia Argentina Prehispánica* (I), pp. 561-634. Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.

Bárcena, J. R., F. Roig y V. Roig

1985. Aportes arqueo-fito-zoológicos para la prehistoria del N.O. de Mendoza: la excavación de Agua de la Tinaja I. *Trabajos de Prehistoria* 42:311-363.

Bibar, G. de

[1558] 1966. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico "J. T. Medina". Santiago de Chile.

Canals Frau, S.

1946. Etnología de los huarpes: una síntesis. *Anales del Instituto de Etnografía Americana* VII:9-151.

Canals Frau, S. y J. Semper

1956. La Cultura de Agrelo (Mendoza). *Runa* II (2):169-187.

Chiavazza, H. y L. Mafferra

2007. Estado de las investigaciones arqueobotánicas en Mendoza y sus implicancias en la arqueología histórica. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 1:127-155.

Durán, V. y C. García

1989. Ocupaciones agroalfareras en el sitio Agua de la Cueva Sector Norte (N.O. de Mendoza). *Revista de Estudios Regionales* 3:29-64.

Draghi Lucero, J.

1945. Introducción. *Actas Capitulares de Mendoza*, Tomo 1, pp. xxxix-xcix. Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires.

Espejo, J.

1954. *La Provincia de Cuyo del Reino de Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico "J. T. Medina". Santiago de Chile.

Gambier, M.

1974. Primitivo poblamiento agrícola prehispánico del Valle de Iglesia (I parte). *Hunuc Huar* II:1-43.

1977. *La Cultura de Ansilta*. IIAM, UNSJ. San Juan. Argentina.

1988. *La Fase Cultural Punta del Barro*. IIAM. UNSJ. San Juan. Argentina.

García, A.

1988. Arqueología de la Cueva del Toro (Mendoza-Argentina). *Revista de Estudios Regionales* 1:17-71.

1990. Investigaciones Arqueológicas en las Pampas Altas de la Precordillera Mendocina (1984-1989). Inserción en el panorama prehistórico del Centro-Oeste Argentino. *Revista de Estudios Regionales* 5:9-34.

1992. Hacia un ordenamiento preliminar de las ocupaciones prehistóricas agrícolas precerámicas y agroalfareras en el NO de Mendoza. *Revista de Estudios Regionales* 10:7-34.

1996. La dominación inca en el Centro Oeste Argentino y su relación con el origen y la cronología del registro arqueológico Viluco. *Anales de Arqueología y Etnología* 48/49:57-72.

1999a. Alcances del dominio incaico en el extremo suroriental del Tawantinsuyu. *Chungará* 29 (2):195-208.

1999b. Economía y movilidad de las comunidades huarpes prehispánicas. *Revista de Estudios Regionales* 20:7-32.

2002. La cronología del estilo cerámico Agrelo y sus implicancias para el estudio de las sociedades tardías de Mendoza. *Revista de Estudios Regionales* 26:29-39.

2010. *Arqueología prehistórica de San Juan. La conquista indígena de los dominios del cóndor y el guanaco*. EFU. San Juan. Argentina.

Gil, A.

1997-1998. Cultígenos prehispánicos en el sur de Mendoza. Discusión en torno al límite meridional de la agricultura andina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXII-XXXIII:295-318.

Medina, J. T.

1900. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Tomo XXI. Imprenta Elzaviriana. Santiago de Chile.

Sacchero, P., V. Durán y A. García

1988. Noticia sobre la ocupación agroalfarera de la Cueva El Jagüelito. Informe preliminar. *Revista de Estudios Regionales* 2:7-39.